



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

7944^a sesión

Lunes 22 de mayo de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Rosselli (Uruguay)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
China	Sr. Liu Jieyi
Egipto	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sra. Guadey
Federación de Rusia	Sr. Safronkov
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Cardi
Japón	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Ciss
Suecia	Sr. Skau
Ucrania	Sr. Yelchenko

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-14431 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Enviado Especial del Secretario General para la República Árabe Siria, Sr. Staffan de Mistura, a participar en esta sesión.

El Sr. De Mistura participa en esta sesión por videoconferencia desde Ginebra.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra al Sr. De Mistura.

Sr. De Mistura (*habla en inglés*): Cuando presenté información al Consejo de Seguridad en abril (véase S/PV.7921), teníamos dos vías ante nosotros, a saber, la escalada internacional e interna y la profundización del conflicto entre las partes sirias o el diálogo internacional y la cooperación en favor de la distensión y del progreso en el ámbito político, aunque solo se lograran pequeños avances. Hasta la fecha, existen indicios de que, juntos, hemos elegido la segunda vía. Ahora nuestra labor común consiste en lograr algo más significativo tanto sobre el terreno como en el ámbito político.

A comienzos de mayo, asistí a la reunión de alto nivel celebrada en Astaná para subrayar que todo esfuerzo por reducir la violencia es lo que los sirios desean y, de hecho, es esencial en sí mismo y puede respaldar a Ginebra, del mismo modo en que Ginebra respalda a Astaná. En Astaná, mi equipo prestó apoyo técnico a los garantes del alto el fuego —Rusia, Turquía y el Irán— y participé activamente en las consultas políticas con todos ellos y con las partes sirias. Jordania y los Estados Unidos estuvieron representados en calidad de observadores.

En mi modesta opinión, en Astaná se logró un avance prometedor, a saber, un memorando entre los tres garantes sobre la creación de zonas de distensión. Los informes que he recibido hasta la fecha apuntan a una disminución significativa de la violencia, en particular por lo que respecta a los bombardeos aéreos en la mayoría de las zonas que se indican en el memorando. Los contactos de las Naciones Unidas sobre el terreno nos han indicado que se percibe un cambio tangible, que el cielo está libre de aeronaves y que hay zonas que están recuperando rápidamente su actividad cotidiana. Eso es típico de la realidad de Siria. Cada vez que hay

un momento de paz o, por lo menos, una cesación de los combates, los sirios toman las riendas de su futuro y de su presente. Los mercados comenzaron a funcionar nuevamente en esos lugares. Esto lo acogemos con beneplácito, y se deben elogiar los esfuerzos de los garantes de Astaná porque deseamos que tengan éxito. Doy las gracias al Gobierno de Kazajstán por acoger con habilidad la reunión de Astaná. Esa es una buena noticia.

También hay otra noticia no tan buena. A pesar de que se anunció el alto el fuego en todo el país el pasado mes de diciembre y que se están creando zonas de distensión para profundizar ese esfuerzo, hemos recibido informes de hostilidades en curso e incluso de bombardeos entre el Gobierno y los grupos armados de la oposición en áreas como Hama, Homs y Damasco. Algunas de estas áreas parecen estar fuera de las actuales zonas de distensión. Sin embargo, como saben los miembros del Consejo, las áreas y el alcance precisos solo se sabrán con claridad cuando los garantes completen el llamado proceso de cartografía, que es sumamente importante. Estos enfrentamientos dieron lugar a otra evacuación de combatientes armados de la oposición y de civiles de las zonas orientales de la ciudad de Damasco, llamadas Barzeh y Al-Qaboun. Por otro lado, después del memorando, vimos algunos ataques gubernamentales contra grupos armados de la oposición que en realidad están luchando contra Daesh en el desierto cerca de Homs y Al-Suwaydah.

Si bien hemos constatado que el Gobierno de Siria ha hecho algunos avances significativos contra Daesh, también observamos con gran preocupación las actividades continuadas de los grupos terroristas que figuran en la lista del Consejo de Seguridad. Condenamos en particular el ataque cometido la semana pasada por el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) contra la población civil en la zona rural de Salamiya, una pequeña comunidad muy importante que ha estado allí durante cientos de años, y la agresión del EIIL en la ciudad de Deir Ezzor, que todavía perdura hoy. Estos incidentes demuestran que, a pesar de haber perdido más territorio este mes, el EIIL/Daesh todavía tiene la capacidad de causar un gran daño.

También estamos al tanto de los informes de que la coalición anti-EIIL ha llevado a cabo ataques contra un convoy armado, que al parecer estaba compuesto por fuerzas del Gobierno sirio y sus aliados, en el desierto al este de Homs. Asimismo, me alientan los recientes acuerdos del Gobierno de Siria con grupos armados de la oposición, que están dando lugar a la liberación de algunos detenidos y secuestrados.

Todos estos hechos nos recuerdan que aún hay detalles importantes que aclarar para garantizar que todas las partes apliquen plenamente el memorando de Astaná. Por lo tanto, todos juntos debemos instar a los garantes del alto el fuego a que aborden esos detalles con rapidez, diligencia e imparcialidad en el plazo que ellos mismos estipularon en el memorando. Todos los agentes internacionales pertinentes, especialmente los regionales y los copresidentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria, tienen un interés particular en este sentido.

Las Naciones Unidas siguen dispuestas a prestar sus conocimientos técnicos. Nuestro objetivo no es solo la distensión sino también, al menos en el ámbito militar, la aplicación del alto el fuego en todo el país. Por lo tanto, a fin de garantizar que se pueda aplicar plenamente el memorando, redundar en nuestro interés común asegurarnos de que ninguna de las partes en el conflicto se aproveche de cualquier ambigüedad sobre el terreno o en el memorando.

Instamos a todas las partes, a los garantes de Astaná y a quienes tienen influencia sobre las partes a que adopten medidas para garantizar un acceso humanitario rápido, seguro y sin trabas a los más de 4,5 millones de personas necesitadas que se encuentran en zonas de difícil acceso o asediadas. Cuando se logre una reducción de la violencia, esa debería ser la primera consecuencia, el primer efecto secundario positivo. Es algo que no hemos visto tanto como nos gustaría. Las Naciones Unidas están dispuestas a responder a cualquier oportunidad de aumentar el acceso a la asistencia humanitaria en función de las necesidades de la población y en consonancia con el derecho internacional humanitario.

Por último, en cuanto a Astaná, nos alienta observar que los garantes participaron seriamente en los debates sobre dos temas adicionales de importancia para nosotros y para los sirios: los detenidos, secuestrados y desaparecidos, y el desminado humanitario. De hecho, en relación con los detenidos, finalizaron a nivel técnico un acuerdo sobre un proceso para abordar la cuestión en el que las Naciones Unidas estarían estrechamente implicadas y estamos dispuestos y preparados para hacerlo. Por lo tanto, he instado por escrito a los garantes de Astaná a que confirmen oficialmente este acuerdo técnico lo antes posible. Entretanto, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas, que tiene su sede en Nueva York y que fue parte del equipo de las Naciones Unidas en Astaná, está dispuesto a aportar su contribución para promover un enfoque eficaz con respecto al desminado humanitario en Siria.

Inmediatamente después de Astaná, invité a las partes en las conversaciones intrasirias a una sexta ronda en Ginebra. Todas acudieron y se reunieron en un formato de conversaciones indirectas. Se veló por que la ronda fuera breve para proceder de manera centrada. Duró cuatro días intensos, uno de ellos con conversaciones que se alargaron hasta bien entrada la noche. En la ronda anterior, ya las partes habían comenzado a examinar el contenido de las cuatro temáticas del programa que el Consejo de Seguridad aprobó después de la cuarta ronda. En el caso anterior, también mostraron que el proceso se enfrenta ahora a menos obstáculos relacionados con posibles retiradas, objeciones de procedimiento o declaraciones largas atacándose entre sí o incluso cuestionando la legitimidad de la otra parte. Insistimos rotundamente en eso, y lo logramos.

No niego que, por supuesto, todavía hay importantes lagunas entre las partes, pero también hemos visto una profundización del proceso en las distintas temáticas y una mayor comprensión de lo que se necesita para que las partes tengan éxito en la negociación de un marco para un acuerdo político de transición que salvaguarde la soberanía, la unidad, la integridad territorial y la independencia de Siria, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015), aprobada por todos los miembros del Consejo.

Consideraré que las partes debían estar dispuestas a ponerse manos a la obra. Teníamos solo cuatro días y debíamos hacer un buen uso de ellos para avanzar más a fondo. Concretamente, consideraré oportuno y necesario potenciar el enfoque y la labor sobre las dimensiones constitucionales y jurídicas de las conversaciones a medida que avancen las conversaciones. Todo se ve afectado por eso; toda cuestión que surge tiene un aspecto constitucional o jurídico. ¿Por qué no profundizar? ¿Por qué no prepararse con antelación? Creo que todos podemos estar de acuerdo en que ninguna de las partes interesadas —ya sea siria, regional o internacional— aceptará ningún vacío constitucional, jurídico o institucional en Siria antes, durante o después de cualquier proceso político de transición negociado. Creo que en eso, al menos, todos estuvimos de acuerdo. Lo más importante es que el proceso debía y debe tener protagonismo sirio. Los sirios son los que deben redactar su propia constitución, pero podemos ayudarlos a preparar el terreno.

Por lo tanto, con ese fin, informé a las partes de que tenía la intención de establecer un proceso de consultas técnicas para avanzar y examinar en mayor profundidad las cuestiones constitucionales y jurídicas pertinentes planteadas en las sesiones oficiales. Las sesiones siguen

siendo oficiales, ¿pero no podríamos profundizar un poco más, especialmente cuando puede haber un denominador común con respecto a este tema? ¿No nos podríamos preparar mejor para cuando se celebre una conferencia de paz y muchas de esas cuestiones puedan al menos más o menos, sino resolverse, al menos prepararse?

Por lo tanto, expuse mis ideas iniciales a los participantes en las conversaciones, y esboqué un posible proyecto para ese tipo de enfoque. Esto impulsó un debate muy intenso y, en mi opinión, valioso, y muchos comentarios constructivos orales y escritos de las partes. Nos reunimos con las partes durante el día y también por la noche para responder a sus preguntas y los instamos a indicar de qué forma querrían participar en el proceso consultivo de expertos. De ese modo pudimos ir más allá del documento y del conjunto inicial de ideas que habíamos preparado, y concentrarnos en el objetivo previsto: el establecimiento de un proceso consultivo técnico como un nuevo instrumento más y un elemento del proceso de las conversaciones entre las partes sirias.

Los participantes no perdieron tiempo y el 19 de mayo acordaron dos reuniones técnicas con expertos de mi propio equipo. La primera fue con expertos del Gobierno, que hasta entonces habían vacilado en crear algún tipo de grupo de expertos, y la segunda con expertos de la delegación de la oposición siria que se anunció el 11 de febrero. El 19 de mayo también se celebraron dos reuniones más sobre aspectos técnicos en el marco del proceso de consultas con las plataformas de El Cairo y Moscú, respectivamente. Las reuniones fueron eficientes, constructivas e informativas. Ahora podemos decir que el proceso está en pleno funcionamiento, y que ya ha demostrado su potencial.

También mantuvimos deliberaciones constructivas para tratar de encontrar una fórmula para que los expertos de las plataformas El Cairo y Moscú pudieran sumarse, por lo menos, a las reuniones de expertos de la delegación de la oposición siria cuya composición se anunció el 11 de febrero. Se mantuvieron intensas conversaciones al respecto con el principal partido de la oposición y entre este y todas las plataformas, y debemos alentarlos a hacerlo realidad durante la próxima ronda, lo cual sería una importante muestra de unidad de la oposición.

Como saben y han señalado los miembros del Consejo de Seguridad, la oposición ha indicado que yo debería invitar al Comité Superior de Negociación y las plataformas de El Cairo y Moscú. Todos pensamos y esperamos que algún día —al menos con respecto a

algunos ámbitos técnicos— ese pueda ser el inicio de un intercambio común de ideas. Esto podría ser un primer paso para lograr un entendimiento común sobre algunas de las cuestiones, y los agentes internacionales y regionales, tales como los miembros del Consejo de Seguridad, en mi opinión, deben hacer todo lo posible para apoyarlo, a fin de que podamos contar con una oposición unida lo antes posible. Si bien somos conscientes de que no es algo que pueda suceder de inmediato —como demuestra el hecho de que no vemos que suceda inmediatamente— esperamos que nos acerque a la posibilidad de entablar negociaciones directas entre el Gobierno y la oposición.

Quisiera dar las gracias una vez más a la Junta Consultiva de Mujeres, que ha venido proporcionando una opinión valiosa sobre la propuesta de las Naciones Unidas relativa al proceso de consulta técnica. De hecho, presentó muchas ideas válidas que pudimos aprovechar, así como sugerencias oportunas y constructivas sobre el proceso en general, con miras a hacerlo lo más inclusivo posible para todos los sirios y sirias. Además, hoy, dentro de dos horas, comenzaré una serie de consultas en profundidad con representantes de la sociedad civil siria. Son importantes, sobre todo en el punto en que nos encontramos. Gracias a dichas consultas, ya hemos logrado muchos consejos útiles y prácticos.

Por último, quisiera reconocer y agradecer el apoyo que brindaron los miembros del Consejo, que participaron activamente en Ginebra, al Grupo Internacional de Apoyo a Siria y a los demás países que han enviado a sus funcionarios superiores o sus enviados a Siria a las conversaciones de Ginebra. Su gran implicación y sus iniciativas para consultar conmigo y lograr el acercamiento de las partes para encontrar una posible fórmula siguen siendo un valioso instrumento diplomático para mi labor de mediación. También me congratulo de que todos los grupos, independientemente de a favor de qué parte en el conflicto estén, acogieron con satisfacción y apoyaron algunas de las propuestas proactivas y concretas que hicieron las Naciones Unidas a las partes.

Antes de concluir, quisiera añadir algunos comentarios importantes sobre las reuniones de expertos a fin de aclarar lo que son y lo que no son, y, lo que es más importante, qué relación guardan con las cuatro categorías y que relación podrían guardar.

En primer lugar, las reuniones de expertos no tienen por objeto sustituir las negociaciones oficiales, sino prestar apoyo a las cuatro categorías y el principio del paralelismo, que siguen siendo el centro del programa

de conversaciones. Así es como lo acordamos. La labor de los expertos sigue enmarcándose plenamente en los términos de referencia, que todos conocemos como las conversaciones entre las partes sirias. No pudimos debatir en profundidad sobre las cuatro categorías durante esta ronda, pero hablamos de cuestiones importantes de interés para ambas partes. Esperamos abordarlas más a fondo durante la próxima ronda de conversaciones.

En segundo lugar, el hecho de que nos concentremos en cuestiones constitucionales y jurídicas no reduce en modo alguno el derecho del pueblo sirio a redactar su constitución y determinar su propio futuro. No estamos tratando de redactar una nueva Constitución siria en Ginebra, en Astaná ni en ninguna otra parte, sino que estamos sentando las bases para que los sirios puedan hacerlo. No obstante, en Ginebra, las Naciones Unidas están dispuestas a ayudar a preparar el terreno para ello, puesto que quedan muchas tareas por hacer.

En tercer lugar, todo acuerdo marco jurídicamente y constitucionalmente sólido requiere una estructura técnica importante y detallada. Esperamos que los expertos puedan trabajar juntos o por separado mediante esa estructura. En ese sentido, también he alentado firmemente a los expertos a celebrar reuniones entre las rondas de conversaciones de Ginebra, no solo durante las mismas. No obstante, si alguien quiere reunirse solo durante las conversaciones, no hay ningún problema. Los expertos no tomarán ninguna decisión, sino que propondrán opciones —opciones sólidas, bien pensadas y examinadas detenidamente— a los participantes oficiales en las conversaciones formales.

Naturalmente, queda mucho trabajo por hacer. Somos conscientes de que sigue habiendo importantes diferencias entre las partes con respecto a algunas cuestiones importantes, pero hemos establecido un programa, hemos reflexionado a fondo sobre todas las categorías y hemos dado un paso más para preparar el terreno para las negociaciones reales que, espero, podrán iniciarse en un futuro próximo. Por primera vez, hemos recibido el consentimiento de todas las partes para que colaboren con nosotros de forma concreta por medio de expertos. Además, me complace que todas las partes se mostrasen receptivas a la celebración de una séptima ronda, que tenemos la intención de programar para algún momento de junio.

La Organización de las Naciones Unidas en Ginebra ha empezado a ayudar a las partes sirias a poner los cimientos para mantener unas verdaderas negociaciones a fin de lograr una verdadera solución política, si bien esperamos que Astaná contribuya a afianzar la

distensión. Durante las últimas semanas, en diversas reuniones importantes de los principales dirigentes internacionales y regionales que se han celebrado y que se están celebrando en estos momentos se han formulado importantes declaraciones sobre la necesidad de encontrar una solución política en Siria. Con la ayuda del Consejo y la orientación del Secretario General, estamos haciendo lo que nos corresponde para acordar poco a poco un marco político de conformidad con la resolución 2254 (2015).

El Presidente: Doy las gracias al Sr. De Mistura por la información que nos ha proporcionado.

Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Uruguay.

Agradecemos y reiteramos nuestra plena confianza en el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y todo su equipo, por su incansable trabajo y su voluntad de seguir adelante pese a los notorios obstáculos que enfrenta en forma reiterada.

Valoramos que se haya podido concluir una nueva ronda de negociaciones y que se hayan hecho algunos progresos en las cuatro canastas de temas que conforman la agenda en Ginebra, en particular, en relación al diseño de una nueva Constitución. Sin embargo, es necesario multiplicar los esfuerzos y acelerar los plazos para alcanzar una transición política que devuelva gradualmente la normalidad a ese país. Reiteramos, una vez más, nuestra convicción de que no hay lugar para una solución militar al conflicto y que solo a través de un proceso de transición política, acordado por los sirios y con la mediación de las Naciones Unidas, podremos salir de este laberinto y poner fin a esta tragedia humanitaria. Es hora entonces de ser fieles a ese compromiso, evitando acciones unilaterales que se constituyan en un obstáculo hacia ese objetivo. Ello redundará en una mayor credibilidad de este Consejo como actor clave para la resolución de esta crisis.

Como lo hemos mencionado en anteriores ocasiones, las Naciones Unidas y el Enviado Especial no son los protagonistas de la tragedia que tiene lugar en Siria desde 2011, sino solo los mediadores entre las partes. La responsabilidad primaria para poner fin al conflicto recae directamente sobre los sirios; a saber, por un lado el Gobierno, y por otro lado, todos los individuos y entidades que componen la oposición, incluidos los grupos armados. Apoyamos los esfuerzos del Enviado Especial para que el proceso, que lleve a una transición política en Siria, sea realmente inclusivo, y lo felicitamos por su compromiso con la participación de un amplio espectro de la sociedad

civil, líderes religiosos y grupos de mujeres sirios. Otro tipo de responsabilidad le corresponde, de igual modo, a terceros Estados, tanto de la región como fuera de ella, que participan directa o indirectamente en Siria.

En este contexto, el Uruguay entiende que la responsabilidad que cabe en este tema del Consejo de Seguridad es continuar ejerciendo presión y persuasión a fin de que las partes se mantengan en la mesa de negociación y gradualmente vayan concretando avances en la hoja de ruta dispuesta en la resolución 2254 (2015). Más que nunca es esencial en este momento reforzar la voluntad política en los tres escenarios multilaterales en que se discute la crisis siria —este Consejo, las negociaciones en Ginebra y el proceso d Astaná. El memorando que establece cuatro zonas seguras en territorio sirio, firmado a comienzos de mayo en Astaná, parece haber sido un buen paso hacia el objetivo de reforzar el alto el fuego y reducir los niveles extremos de violencia en la mayor parte del territorio sirio.

Si bien no contamos aún con demasiada información sobre los detalles de la implementación del acuerdo, nos preocupa, sin embargo, que no se haya previsto el acceso irrestricto de las Naciones Unidas al interior de esas zonas. Resulta esencial que se asegure el acceso humanitario y la libre circulación de la población civil para poder entrar y salir voluntariamente de estos territorios.

La crisis siria, además de su enorme costo humanitario, ha sido motor para la expansión del terrorismo más fundamentalista, creando un grave factor de inestabilidad ya no solo para la región del Oriente Medio, sino para todo el mundo. Tras más de seis años de guerra, la solución pacífica del conflicto sirio es un imperativo moral para este Consejo y toda la comunidad internacional. Urgimos a las partes, a quienes tienen influencia en ellas y a quienes de una u otra forma participan en este conflicto a cesar de forma completa las hostilidades, sentarse a negociar de buena fe y llegar a acuerdos que permitan al pueblo sirio un nuevo capítulo signado por la pacificación y la reconciliación nacional.

Paso ahora a asumir la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Agradecemos al Enviado Especial De Mistura sus constantes esfuerzos y su compromiso con la solución política del conflicto sirio.

Lamentamos que no se avanzara mucho en la última ronda de conversaciones entre las partes sirias, celebrada en Ginebra. No se avanzó porque falta el ingrediente principal para una solución sostenible: la confianza. La falta de confianza envenena el clima actual y condena al pueblo sirio a un mayor sufrimiento. Nos horrorizan los informes de que el régimen sirio está utilizando la cremación para ocultar asesinatos en masa en la prisión de Sednaya, donde se cree que miles han sido ejecutados.

La idea general de contar con zonas de distensión es buena; no obstante, las cosas no son tan sencillas como parecen. Hasta ahora, hay muy pocas. Sin embargo, apoyamos todos los esfuerzos que realmente intenten desacelerar la violencia en Siria y garantizar un acceso humanitario sostenible. No obstante, toda conversación sobre las zonas de distensión no tiene sentido si no existe un mecanismo de ejecución creíble. Perdónenme por ser sincero, pero en realidad no vemos cómo este alto el fuego/distensión es diferente de las iniciativas anteriores que en definitiva fracasaron. La idea general no parece ser nueva: presenciamos un corto período de calma seguido de otra oleada de escalada de tensiones, cuando el régimen se sienta preparado para una nueva gran ofensiva en algún momento y lugar de su elección. Todavía nos falta por escuchar cuáles son las herramientas reales para evitar que ese escenario se repita.

Otro problema es el compromiso del régimen sirio con la lucha contra el Estado Islámico en el Iraq y el Sham (EIIL), que en estos momentos, sin duda alguna, falta. Mientras tanto, el régimen y sus aliados están utilizando el acuerdo de distensión para desviar la atención hacia el oriente, tratando de controlar el territorio de las fuerzas rebeldes que se oponen al EIIL en Al-Badia. ¿De qué otra manera se interpretarían los numerosos ataques de las fuerzas favorables al régimen en múltiples frentes contra el Ejército Sirio Libre, que libra una guerra implacable contra el EIIL? Aquí están las palabras de Tlass Salameh, comandante de una de las unidades del ESL que dirige la lucha contra el EIIL:

“El régimen intenta separarnos de nuestra línea de combate con el EIIL porque quiere ser el que se desplace desde el desierto del sur hacia la parte oriental de Siria y Deir Ezzor. Imagínense que tiene al EIIL detrás de ellos y en cambio nos están bombardeando, a los que luchamos contra el EIIL allí”.

En todo caso, solo demuestra una vez más que el régimen se apega a su estrategia de larga data de utilizar la fuerza militar para eliminar a la oposición siria y no al EIIL. De hecho, la lucha contra el EIIL siempre ha

sido secundaria al régimen y a sus aliados. ¿Por qué? Tal vez Damasco quiere dejar a la comunidad internacional una difícil elección: Al-Assad o el EIIL. Por lo tanto, es indispensable que el Consejo esté absolutamente seguro de que las zonas de distensión no se utilicen como otra herramienta del régimen y sus aliados para reagrupar fuerzas y prepararse para un ataque.

Por último, seguimos convencidos de que, a menos que se ejerza una presión seria sobre Damasco y se establezca un mecanismo de rendición de cuentas en Siria, no veremos ningún progreso en la vía política.

Sr. Llorenty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia agradece el informe brindado por el Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y expresamos nuevamente nuestro apoyo a las labores que le han sido encomendadas.

Saludamos los resultados de la sexta reunión de los diálogos de paz auspiciados por las Naciones Unidas, celebrados en Ginebra, durante la semana pasada, sobre los puntos priorizados en las cuatro canastas: gobernabilidad, Constitución, elecciones y lucha contra el terrorismo. Al mismo tiempo, destacamos la disposición que han mostrado las partes involucradas. De igual manera, ponderamos el liderazgo demostrado por el Enviado Especial al gestar el establecimiento de un mecanismo adicional para reforzar los diálogos de paz a través de la instauración de un espacio de reuniones con experto en temas legales y constitucionales para favorecer y acompañar el proceso de diálogo político en Siria.

Asimismo, resaltamos y encomiamos el gran paso dado por los garantes del cese al fuego —Rusia, el Irán y Turquía— durante la reunión de Astaná de 4 de mayo del año en curso, en la que se aprobó el memorando de creación de cuatro zonas de distensión y seguridad con el objetivo de prevenir incidentes y de cesar, de manera inmediata, cualquier tipo de confrontación armada, así como de mejorar el despliegue incondicional de asistencia humanitaria y crear condiciones favorables para avanzar en la solución política del conflicto en la República Árabe Siria. Ese logro se constituye en una medida provechosa que fortalece los lineamientos de las resoluciones 2254 (2015) y 2336 (2016) y que ha sido reconocido por el Secretario General mediante su comunicado de prensa de 4 de mayo del año en curso como una medida alentadora.

Vemos con mucha esperanza que las partes involucradas, los actores regionales y los garantes del cese al fuego estén realizando acciones concretas para fortalecer el camino hacia el diálogo político y mantener

el cese al fuego, que ha sido el más largo y duradero desde el inicio del conflicto y que, afortunadamente, se ha mantenido estable como resultado de los esfuerzos conjuntos de Rusia, Turquía, el Irán y Kazajstán. En ese sentido, reiteramos el llamamiento a las partes involucradas en el conflicto para que depongan de manera definitiva las armas y cualquier conducta o actitud beligerante, puesto que la única alternativa para resolver este conflicto es a través de un proceso político.

Pese a estos notables avances, vemos que todavía se suscitan actos y acciones militares unilaterales totalmente ilegales que no solo afectan a la estabilidad del proceso político y a los acuerdos que se vienen logrando para fortalecerlo sino que también vulneran la soberanía e integridad de la República Árabe Siria y van en contra de los esfuerzos que realiza su Gobierno en su lucha contra Daesh. Reiteramos e insistimos en que no se debe permitir que acciones unilaterales que contravienen los principios de la Carta de las Naciones Unidas obstaculicen la consolidación de la paz en Siria en detrimento de las vidas de sus habitantes, más aún cuando estas acciones son perpetradas por actores ajenos al proceso de diálogo político.

Finalmente, expresamos nuestro apoyo a la continuación de los diálogos, tanto en Ginebra en el mes de junio como en Astaná durante el mes de julio, y al resultado que emane de los mismos como producto de un proceso liderado por y para el pueblo sirio en respeto a su independencia, soberanía e integridad territorial.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. De Mistura, por su exposición informativa. Siempre hemos considerado que no existe una solución militar para el conflicto sirio y que, por lo tanto, el diálogo es el único camino hacia la paz. Por ello, Kazajstán encomia al Enviado Especial por sus esfuerzos para alcanzar una solución pacífica al conflicto en Siria y por su firme compromiso e inquebrantable determinación, que han permitido a la comunidad internacional llegar tan lejos. Así, su contribución a las conversaciones de Astaná, que tienen por objeto apoyar el proceso de Ginebra, han facilitado la búsqueda de una base política común, así como el respeto del alto el fuego con fines humanitarios.

No obstante, consideramos que las conversaciones de Ginebra han atravesado dificultades. Aunque nadie se esperaba un milagro, compartimos la opinión del Enviado Especial de que las partes en el conflicto tienen ahora un programa claro en pos de una solución política.

Encomiamos a las partes en las negociaciones de Ginebra por demostrar madurez política y emprender iniciativas para aplicar las disposiciones de la resolución 2254 (2015).

Kazajstán valora enormemente todos los esfuerzos realizados por la Federación de Rusia, la República de Turquía y la República Islámica del Irán para consolidar el alto el fuego en la República Árabe Siria a través de la puesta en marcha del proceso de Astaná entre el Gobierno de la República Árabe Siria y los grupos armados de la oposición. Gracias a sus profundos conocimientos acerca de la situación política y humanitaria sobre el terreno y su gran experiencia al respecto, esos países han logrado sentar a las partes a la mesa de negociación en las condiciones sumamente complejas y delicadas.

También valoramos enormemente la participación de los observadores de los Estados Unidos de América y el Reino Hachemita de Jordania en la reciente reunión de Astaná. Creemos que debe facilitarse un acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria. Mientras tanto, deben crearse las condiciones necesarias para la prestación de asistencia médica a la población local con el fin de satisfacer las necesidades básicas de los civiles. Además, Kazajstán mantiene su compromiso de respetar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria, así como de garantizar la continuidad de las instituciones del Estado.

Kazajstán acoge con beneplácito la aprobación del memorando sobre la creación de zonas de distensión en la República Árabe Siria, firmado en Astaná el 4 de mayo. Ello contribuirá sin duda a reducir las hostilidades entre las partes en el conflicto. Consideramos

que reviste una importancia suma que las partes en el conflicto respeten los acuerdos de alto el fuego y que los Estados garantes los hagan cumplir. Ninguno de los acuerdos alcanzados en Astaná deben quedarse meramente en papel mojado; deben producir resultados tangibles a fin de preservar la credibilidad de la comunidad internacional y de los sirios que participaron en el proceso de negociación.

Las conversaciones de Astaná forman parte integrante del proceso de Ginebra. Ginebra es el principal foro para las negociaciones sobre la solución siria bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en donde se examina la parte política del programa. Sin embargo, también es importante entender que el éxito del proceso de Ginebra está vinculado a los resultados de las negociaciones en la capital de Kazajstán. Kazajstán acoge con beneplácito los esfuerzos del Enviado Especial y los resultados de la sexta ronda de negociaciones entre las partes sirias, que tuvieron lugar del 16 al 19 de mayo en Ginebra.

Por último, Kazajstán está dispuesto a apoyar al Sr. Staffan de Mistura en sus esfuerzos para proseguir las negociaciones en Ginebra y en Astaná. Instamos al Consejo a hacer todo lo posible para ayudarlo a lograr que el derramamiento de sangre acabe pronto y que se alcance una solución pacífica para la situación en Siria.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.